



CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL 2026-02 MODALIDAD PRESENCIAL

(AGOSTO 2026 - ENERO 2027)

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco convoca a sus estudiantes de Licenciatura a presentar candidaturas para cursar el ciclo escolar **Agosto 2026 - Enero 2027**, en alguna Institución de Educación Superior (IES) internacional distinta a la UJAT a través del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil.

El estudiante interesado en participar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno **regular**, no adeudar asignaturas al momento de su postulación.
- Tener promedio mínimo de **8.5**.
- Haber cursado y aprobado al menos el **45%** de los créditos de su plan de estudios.
- Presentar la documentación señalada en la presente Convocatoria.
- Cumplir con los requerimientos de la IES de destino, respecto al proceso de movilidad.
- Cubrir los gastos que ocasiona la estancia de Movilidad Estudiantil.
- Entregar el expediente académico en tiempo y forma, con el responsable de Movilidad Estudiantil de la División Académica correspondiente (ver anexo de Responsables Divisionales de Movilidad Estudiantil).
- Contar con pasaporte vigente al momento de postular (vigencia mínima de 1 año).
- Únicamente participar en el Programa de Movilidad Estudiantil y no presentar de manera alterna candidatura a Estancias de Verano de la Investigación Científica o ciclo corto, con la finalidad de cumplir con los procesos de postulación ante las IES correspondientes.
- Postular únicamente a una Universidad Internacional. Si realiza el trámite para movilidad internacional, no podrá realizar solicitud para movilidad internacional.
- Realizar su registro en la siguiente URL <https://forms.gle/ZL913aTdyX6Wg6xr6>

Fecha límite para recepción de expedientes en la División Académica correspondiente:

02 de marzo de 2026



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

RESTRICCIONES

No podrá presentar candidaturas el alumno que cumpla con alguno de los siguientes rubros:

- En la convocatoria inmediata anterior fue aceptado por la IES de destino y renunció a realizar la estancia de movilidad estudiantil.
- Sea alumno irregular.
- Presenta asignaturas reprobadas y que éstas no han sido acreditadas al momento de la postulación.
- Si el alumno(a) es aceptado por la IES de destino, en caso de no aprobar asignatura o asignaturas durante el ciclo escolar Febrero-Junio 2026, no procederá la Movilidad Estudiantil.
- No cumplir con alguno de los requisitos de la presente convocatoria.

REQUISITOS:

El candidato deberá entregar la documentación impresa en un folder beige tamaño carta y en archivo electrónico en formato PDF al responsable de Movilidad Estudiantil de su División Académica, en el siguiente orden:

| Requisito | Observaciones |
|---|--|
| 1. Kardex del estudiante. | Este documento será anexado por el Responsable de Movilidad Estudiantil a nivel Divisional, después de que el estudiante entregue toda la documentación correspondiente (No escanear). |
| 2. 2 (dos) fotografías. | Todos los postulantes entregarán fotografía tamaño pasaporte, fondo blanco (no instantáneas). |
| 3. Oficio de postulación. | La Dirección de la División Académica debe postular al estudiante mediante oficio dirigido a la Dirección de Programas Estudiantiles, el cual debe incluir los siguientes datos: nombre completo del estudiante, programa educativo, matrícula, avance curricular e IES de destino. |
| 4. Formato de registro UJAT (descargar). | El documento debe incluir fotografía. |
| 5. Carta compromiso (descargar). | Debe estar firmada. |
| 6. Formato de equivalencia de asignaturas de la UJAT (descargar). | Después de seleccionar la institución de destino, de acuerdo al Reglamento Escolar (Artículo 80, inciso F), el estudiante solicitará apoyo de su tutor o un Profesor (a) de su División Académica para que realice la revisión de los programas de las asignaturas de la UJAT y la IES de destino con la finalidad de determinar su equivalencia. El formato de equivalencia de asignaturas deberá incluir las firmas del Director de la División Académica, Coordinador de Docencia, y del Profesor (a) que realizó la equivalencia de asignaturas y el sello correspondiente. Nota: <ul style="list-style-type: none">• Revisar la página Web de la universidad de destino, en el rubro oferta educativa/académica para descargar los programas de las asignaturas, en caso de no encontrarlos, favor de solicitarlos en el Departamento de Becas y Movilidad Estudiantil de la UJAT para su gestión en la IES correspondiente.• Número de asignaturas que puede cursar el estudiante a través de Movilidad Estudiantil Internacional: mínimo 2, y máximo 4.• Incluir las claves de las asignaturas de la UJAT (obligatorio) y la IES de destino (opcional).• No utilizar abreviaturas. |



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

| Requisito | Observaciones |
|--|--|
| 7. Presentar constancia original con calificaciones, con promedio y avance curricular, una en español y otra en el idioma del país de destino. | Tramitarla en: https://www.sel.ujat.mx/ . Los estudiantes que postulen a Universidades de Estados Unidos de América, entregarán la Constancia traducida al inglés. |
| 8. Copia de la tira de materias del ciclo escolar 2026-01. | Descargar en: https://www.sel.ujat.mx/ . |
| 9. Carta aceptación de responsiva de padres, tutor o representante (descargar). | Anexar copia de la credencial de elector de ambos padres, tutor o representante al 200%. |
| 10. Curriculum vitae. | Con buena presentación sin documentos probatorios (Máximo 1 cuartilla). |
| 11. Carta de exposición de motivos (2) en español y en el idioma del país de destino, firmada por el candidato. | IMPORTANTE. Este documento demuestra el nivel competitivo del estudiante, por lo que es altamente relevante para la IES de destino. Deberá ser de máximo una cuartilla en la cual exprese las <u>razones</u> por las que desea realizar estudios a través de movilidad, intereses académicos, laborales y/o personales, así como los <u>beneficios</u> que obtendrá del programa en su conjunto en caso de ser aceptado; también puede incluir información que considere relevante o distintiva y que le presenta como un (a) buen candidato (a) para realizar la estancia. Sea breve, conciso y trate de exponer de la manera más sencilla las razones que le motivan a cursar un ciclo escolar en una universidad distinta a la UJAT. Es importante que <u>cuide la ortografía y la redacción</u> . Utilice diferentes sinónimos para evitar repeticiones y sensación de poca riqueza de vocabulario. |
| 12. Certificado médico de salud. | Expedido por una institución pública, el cual debe incluir tipo de sangre, alergias, padecimientos, tratamientos médicos entre otros. Revisar la Guía del Viajero de la SRE en https://www.gob.mx/guiadelviajero para conocer información útil para viajar al viaje al país de tu interés. |
| 13. Carta compromiso de adquisición de seguro de gastos médicos internacional. | Una vez emitida la carta de aceptación por IES de destino, el estudiante deberá contratar un seguro de gastos médicos mayores internacional de cobertura amplia. Este documento es de redacción libre (Artículo 89, numeral IV del Reglamento Escolar). |
| 14. Copia de la credencial de elector y credencial de estudiante. | Copia de la credencial de elector por ambos lados y al 200%. |
| 15. CURP. | Puede descargar desde https://www.gob.mx/crup/ |
| 16. Dos cartas de recomendación de docentes (descargar) | Entregar dos (2), cada una en español y el idioma del país de destino. |
| 17. Comprobante de certificación del idioma según la IES de destino. | ➤ TOEFL (Inglés): 550 puntos mínimo. ➤ TOEFL IBT (Estados Unidos): 80-90 puntos mínimo. ➤ DELF (Francés): nivel B1 o B2; DALF: nivel C1. ➤ Portugués: Comprobante de dominio del idioma. |
| 18. Copia del pasaporte. | Al 200% con vigencia mínima de 1 año. Importante: No se aceptarán expedientes sin este documento. |
| 19. Formatos y/o documentación requeridos por la IES de destino. (*) | Las instituciones requieren que el solicitante se registre en línea o cuente con formatos de solicitud de ingreso. Es importante que el estudiante esté pendiente de las notificaciones o requerimientos que el área de Movilidad Estudiantil de la UJAT le indique. |



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

RENUNCIAS

En caso de que el alumno **renuncie a su postulación** o **carta de aceptación**, deberá descargar el formato de carta de renuncia, firmarlo y entregarlo al Responsable Divisional de Movilidad Estudiantil, quien se encargará de hacerlo llegar mediante oficio a la Dirección de Programas Estudiantiles.

EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El Comité de Evaluación revisará que los expedientes académicos de los candidatos cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria y con lo establecido en el Reglamento Escolar vigente.

SOLICITUD DE ESTANCIA DE PRÓRROGA 2027-01

En caso de que el alumno se interese en extender su estancia por un semestre más, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- A. Tomar en cuenta las fechas establecidas de registro y de postulación de la IES (2027-01).
- B. Tener en cuenta que los gastos generados durante su estancia de prórroga serán costeados por el alumno.
- C. No reprobar asignaturas durante su estancia de Movilidad Período 2026-02, en caso de hacerlo lo anterior será motivo de cancelación de la solicitud de estancia de prórroga.
- D. Fecha límite de entrega 03 de noviembre de 2026 (se tomarán en cuenta las indicaciones y fechas de cierre de la IES de destino)
- E. El dictamen será emitido por las IES de destino.
- F. Entregar la siguiente documentación:

| Requisito | Observaciones |
|--|---|
| 1. Oficio de solicitud de estancia de prórroga. | Este documento es elaborado y firmado por el alumno, será dirigido y enviado al Director (a) de la División Académica a la cual el alumno pertenece, en atención al Responsable de Movilidad Divisional. |
| 2. Formato de equivalencia de asignaturas y programas de estudio de la universidad de destino. | El alumno deberá enviar al Director (a) de la División Académica, junto con el documento 1, la propuesta de formato de equivalencias y los programas de estudio de las asignaturas de la IES de destino que desea revalidar (el documento aún no llevará las firmas), para la autorización correspondiente. En este apartado también se debe de tomar en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Número de asignaturas que puede cursar el estudiante a través de Movilidad Estudiantil Internacional: mínimo 2, y máximo 4.• Incluir las claves de las asignaturas de la UJAT (obligatorio) y la IES de destino (opcional).• No utilizar abreviaturas. |
| 3. Carta aceptación responsiva de padres, tutor o representante (descargar). | Anexar copia de la credencial de elector de padres, tutor o representante al 200%. |
| 4. Formato de homologación definitiva | Ciclo escolar 2027-01. Firmado y sellado. |



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

Juchimanes
TROTAMUNDOS

INFORMES

Dirección de Programas Estudiantiles

Departamento de Becas y Movilidad Estudiantil

Av. Universidad, S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco.

Teléfono: (993) 3 58 15 00 Ext. 5424

Movilidad Internacional - Ext. 5425

Correo electrónico:

movilidadinternacional.dpe@ujat.mx

movilidad.dpe@ujat.mx

Juchimanes
TROTAMUNDOS



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

RESPONSABLES DIVISIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

| División Académica | Nombre del responsable | Número de teléfono y extensión | Correo electrónico |
|--------------------|--|--------------------------------|---------------------------------------|
| DACA | M.M.V.Z. Lluvia Guadalupe Moreno Pérez | (993) 3581500 Ext. 6614 | terminales.daca@ujat.mx |
| DACB | Ing. Landy Cristhelle Pérez de la Cruz | (993) 3581500 Ext. 6706 | investigacion.dacb@ujat.mx |
| DACBIOL | Mtra. Morvila Cruz Ascencio | (993) 3581500 Ext. 6424 | estudios.terminales.dacbiol@gmail.com |
| DACEA | Mtro. Wiliberto González Morales | (993) 3581500 Ext. 6209 | basicos.dacea@ujat.mx |
| | Dra. Heidi Gabriela Estrada Cálix | | |
| DACS | Mtra. Norma Angélica Miranda Ortiz | (993) 3581500 Ext. 6319 | atencionalestudiante.dacs@ujat.mx |
| DACSYH | Lic. Juan Colorado Ricárdez | (993) 3581500 Ext. 6510 | emprendedores.dacsyh@ujat.mx |
| DAEA | Mtra. Dey Amor López Zapata | (993) 3581500 Ext. 6255 | movilizatedaea@gmail.com |
| DAIA | Mtra. Mirna Cecilia Villanueva Guevara | (993) 3581500 Ext. 6758 | mirna.villanueva@ujat.mx |
| DACYTI | Mtra. Guadalupe Domínguez Peregrino | (993) 3581500 Ext. 6733 | investigacion.dacyti@ujat.mx |
| DAMC | M.A. Heidi Guadalupe Hernández Méndez | (993) 3581500 Ext. 6920 | basicos.damc@ujat.mx |
| DAMJ | Mtra. Mayté Ruiz de Dios | (993) 3581500 Ext. 5122 | damjalpademendez@gmail.com |
| DAMRÍOS | Mtro. Luis Francisco Pérez Aguilar | (993) 3581500 Ext. 6807 | basicos.damr@ujat.mx |



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

UNIVERSIDADES INTERNACIONALES PARTICIPANTES

- | | |
|---|--|
| <p>1. Universidad Antonio Nariño, Colombia (5 candidatos).</p> <p>2. Universidad Autónoma del Caribe, Colombia.</p> <p>3. Universidad Nacional del Litoral, Argentina (2 candidatos)</p> <p>4. Universidad Católica de San Antonio de Murcia, España (8 candidatos). La universidad acepta un número mayor de alumnos, con la condición de que estos paguen cuotas de inscripción. No hay plazas disponibles para estudiantes de Medicina, Enfermería y Odontología.</p> <p>5. Universidad de Extremadura, España. No hay plazas disponibles para estudiantes de Medicina, Enfermería y Odontología.</p> <p>6. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, Argentina (4 candidatos, sólo estudiantes de Médico Cirujano)</p> | <p>7. Brock University, Canadá. Se pagan cuotas de inscripción.</p> <p>8. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.</p> <p>9. Universidad de la Costa, Colombia.</p> <p>10. Universidad Central, Colombia</p> <p>11. Universidad para Extranjeros de Siena, Italia.</p> <p>12. Universidad de Algarve, Portugal (4 candidatos).</p> <p>13. Austin College, Estados Unidos de América.</p> <p>14. Universidad Estadual de Campiñas, Brasil.</p> <p>15. Universidad Andrés Bello, Chile.</p> |
|---|--|



Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

TROTAMUNDOS

FECHAS IMPORTANTES

| | |
|---------------------|--|
| 08 de enero de 2026 | Fecha de emisión de la Convocatoria de Movilidad Internacional 2026-02 |
| 25 de febrero 2026 | Fecha límite para recepción de expedientes en la División Académica correspondiente, para Movilidad Internacional. |
| 02 de marzo de 2026 | Fecha límite para que la División Académica correspondiente entregue los expedientes en la DPE. |
| 05 de marzo de 2026 | Reunión del Comité de Evaluación. |
| 06 de marzo de 2026 | Publicación de resultados del Comité de evaluación |
| 30 de abril de 2026 | Fecha límite para que el Responsable Divisional de Movilidad correspondiente informe mediante oficio a la Dirección de Programas Estudiantiles (DPE) sobre las renuncias de los estudiantes. |
| 11 de junio de 2026 | Publicación de resultados Movilidad Internacional, recepción de cartas de aceptación de las IES |

La presente convocatoria queda sujeta a las disposiciones oficiales las IES de destino en consideración a sus convocatorias vigentes, incluyendo fechas de postulación y espacios disponibles para estancias de movilidad.